

Octavo.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que desde la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

San Lorenzo de El Escorial, 27 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Carmen Fernández.—30.351.

LABORATORIOS LAFI, S. A. L.

Por decisión del administrador Martí Ayma Nebot, con documento nacional de identidad número 77.267.699, se convoca junta general extraordinaria de socios de Laboratorios Lafi, Sociedad Anónima Laboral, para el próximo día 29 de junio, a las 10 horas, o el día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Lliçà de Vall, carretera nacional 152, kilómetro 24, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria explicativa del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen o aprobación de la gestión del administrador del ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la propia junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Lliçà de Vall, 9 de junio de 2005.—El administrador único, Martí Ayma Nebot.—32.995.

LAFARGE ASLAND, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Lafarge Asland, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta general ordinaria que se celebrará en Montcada i Reixac (Barcelona), carretera nacional, C-17, pk 2,947 (antigua Nacional, 152, km. 10), el día 28 de junio de 2005, a las trece treinta horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y el informe de gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Reelección estatutaria de Consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, direc-

tamente o a través de sociedades dominadas con los límites establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ratificación del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria celebrada el pasado 28 de junio de 2004, de reducir el capital social de Lafarge Asland, Sociedad Anónima, en la cifra de 91.029, euros por amortización de 30.343 acciones propias, así como, la delegación hecha al Consejo de Administración para su ejecución y consiguiente modificación del artículo V de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Séptimo.—Reelección de los Auditores de cuentas.

Octavo.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración de las facultades solidarias necesarias para que puedan llevar a cabo la ejecución, interpretación, subsanación y aplicación de la totalidad de los acuerdos adoptados por la Junta general, autorizando expresamente la delegación de esas facultades en favor de cualesquiera de los componentes del citado órgano de administración.

Noveno.—Aprobación del acta que resulte de la reunión de la Junta general ordinaria, o, en su defecto, designación de Interventores para su aprobación en los términos previstos en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derechos de asistencia e información: Podrán asistir a la Junta general los accionistas que sean titulares de, al menos, 500 acciones y las tengan inscritas en el correspondiente registro contable, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta. Las tarjetas de asistencia serán expedidas por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda o por la propia sociedad. Los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación para asistir a la Junta general.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la compañía, en Montcada i Reixac (Barcelona), carretera nacional, C-17, pk 2,947 (antigua Nacional 152, km. 10), y en las oficinas de la sociedad en Madrid, calle Orense, número 81, de 9,00 a 14,00 horas, o solicitar el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general: Cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ignacio Tena García.—33.006.

LANATIN, S. A. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el próximo día 24 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Cuesta de las Piedras, s/n, de Crevillente, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 25 de junio, a las 18 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades a favor del Consejero-Delegado Manuel Pons Alfonso para elevar a público los presentes acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del acta de la junta, o, en su caso, designación de interventores para ello.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta.

Crevillente, 25 de mayo de 2005.—El Consejero-Delegado, Manuel Pons Alfonso.—29.788.

LANDA Y CÍA., IMPORTADORES Y AGENTES, S. A.

Se convoca a los accionistas de Landa y Cía., Importadores y Agentes, Sociedad Anónima, a la Junta General de Accionistas, de carácter ordinario, que se celebrará en el domicilio social, sito en C/ Malet, s/n, del Polígono Torrentfondo de San Llorenç d'Hortons (Barcelona), el próximo día 30 de junio de 2005, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 1 de julio de 2005, a las 10,00 horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de Gestión, del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004; y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de administración de la sociedad, hasta el 31 de diciembre de 2004.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de la Junta pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Llorenç d'Hortons, 6 de junio de 2005.—La Administradora, M.ª Teresa Paradinas Mohedano.—32.919.

LAS TERRAZAS DE SANTA MARÍA, S. L.

Junta General Ordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Marbella, c/ María Auxiliadora, n.º 2, 2.ª, oficina 5 (edificio Pata-Pata), a las 17,30 horas, del día 27 de junio de 2005.

Orden del día

Primero.—Informe, Memoria de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales, informe de gestión, Memoria y aplicación de resultado, y pedir su entrega o envío gratuito.

Marbella, 27 de mayo de 2005.—El Administrador único, D. Alí Saúdf.—30.299.

LATINIA INTERACTIVE BUSINESS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Barcelona, Paseo de Gracia, n.º 35, a las 11:30 horas del día 30 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 1 de julio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social ce-

rrado el día 31 de diciembre de 2004, y el informe de gestión, resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al referido ejercicio, y censura de la gestión social.

Segundo.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, ejecución, y subsanación de los acuerdos de la Junta General de Accionistas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General de Accionistas.

Derechos de información y asistencia: En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la sociedad que las tengan inscritas en el respectivo registro, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

Barcelona, 8 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Merino Villoria.—33.289.

LATORRE LITERARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, si procede, también Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2004, cerrado a 31 de diciembre de 2004, conforme se tiene formulado por el Órgano de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Órgano de Administración de la entidad durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

Se hace constar el derecho de los accionistas desde este momento, a examinar en el domicilio social todos los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación por la Junta general, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos a su domicilio.

Arganda del Rey (Madrid), 6 de junio de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Idoya Latorre Sánchez de la Nieta.—32.930.

LET 1, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad «LET 1, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, Alameda de Mazarredo, número 19, Departamento 8, de Bilbao, a las 11:00 horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador General Único de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de una reducción del capital social de la Sociedad a cero y simultánea ampliación de dicho capital hasta la cifra de sesenta mil euros (60.000 euros) para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Dimisión y nombramiento de Administrador general único de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta general, si procede.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos en base al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo igualmente, en virtud del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como en su caso el informe del Auditor de Cuentas.

Bilbao, 3 de junio de 2005.—El Administrador general único, don José M.ª Alaña Arrinda.—33.002.

LEXSTAR, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Rodríguez Marín, número 92, de Madrid, el próximo día 29 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio expresado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Sustitución del Consejo de Administración por un Administrador único y adecuación de los Estatutos Sociales a dicha sustitución, con aprobación de un nuevo texto refundido. Dimisión o cese de los Consejeros y nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores al efecto.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y del informe sobre la misma emitido por el Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o el envío de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 6 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Aizpún Bobadilla. 33.026.

LIBRERÍAS DE FERROCARRILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar los días 28 de junio, en primera convocatoria, y 29 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas y en el «Hotel Velázquez», calle Velázquez, número 62, Madrid, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.—Reelección de Administradores.

Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión o nombramiento de interventores para su aprobación, y delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos.

La documentación a que se refiere la Ley de Sociedades Anónimas (artículos 112 y 144) se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social, pudiendo solicitar su envío gratuito.

Madrid, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Bermúdez de la Puente.—30.345.

LIMPIEZAS COSTA DE CALVIÀ, S.A.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en reunión celebrada en fecha 14 de marzo de 2005, se convoca a los accionistas de la sociedad «Limpiezas Costa de Calvià, S.A.L.» a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad sito en Santa Ponça, calle Illes Balears, n.º 27, Polígono Son Bugadelles, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, al día siguiente 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Calvià, 8 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Rafael Garau Obrador.—33.191.

LIMPIEZAS GAZTERI SUCESORES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

En el procedimiento de ejecución 67/05 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, seguido a instancia de M.ª Josefa Pernia Hdez. frente a «Limpiezas Gazteri Sucesores, S. L.» se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la de-